



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 76 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1075/2017, dictada el 12 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo del señor Patricio Hernán Olazagoitia, se contrate a la señora Luciana GUTIERREZ ALVARO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 5, con el fin de ser asignada a la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos".

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION